

## CONVOCATORIA PARA EL CURSO EN LÍNEA DE DISEÑO BÁSICO DE APLICACIONES MÓVILES EN IOS Y ANDROID

La Alcaldía de Benito Juárez en colaboración con FundaciónGIN y el Instituto Universitario Amerike

### Convocan

A los jóvenes, que tengan entre 18 y 29 años, residentes en la Alcaldía Benito Juárez a participar en

## EL CURSO EN LINEA DE DISEÑO BÁSICO DE APLICACIONES MÓVILES EN IOS Y ANDROID

### Objetivo del curso:

Bechar al 100%, a 18 jóvenes residentes en la Alcaldía Benito Juárez, para un curso en línea de diseño de aplicaciones móviles en IOS y ANDROID, con la finalidad de obtener competencias laborales que le permitan lograr su desarrollo económico.

El curso se desarrollará de acuerdo con las siguientes:

### Bases

#### 1. Sobre el desarrollo del curso:

##### 1.1 Sobre los horarios y de la duración del curso.

Debido a que la FundaciónGIN impulsa el talento para la inserción laboral en dos categorías: el autoempleo y la empleabilidad. El curso constará de una duración de 48 horas. Las cuales se llevarán a cabo los días viernes de 18:00 a 20:00 horas y sábados de 13:00 a 15:00 horas, iniciando el día 5 de junio y finalizando el 22 de agosto de 2020.

##### 1.2 Sobre la constancia y la mención especial.

Al final del curso, a cada uno de los y las participantes obtendrán una constancia de participación. Se hará mención de un talento destacado, quién obtendrá la BecaGIN al emprendimiento que permite profesionalizarse en una competencia laboral o desarrollar un plan de negocio.

#### 2. Sobre los requisitos y la inscripción.

Los cuales son:

- Ser residentes de la Alcaldía Benito Juárez.
- Tener entre 18 y 29 años de edad.
- Realizar una entrevista virtual con la Subdirección de Programas Institucionales dependiente de la Dirección General de Desarrollo Social.
- Acceso a una cuenta de Android o IOS desde cualquier dispositivo (regularmente cuando se adquiere el celular esta cuenta se abre automáticamente, es la cuenta con la que bajan aplicaciones al celular).
- Acceso a una PC o Mac, sin restricción de características equipo.
- Conocimientos básicos en Office.
- Conocimiento básico de uso del celular.
- Acceso a Internet en trabajo o en el hogar.
- Conocimientos básicos de Navegación de internet (Firefox o Chrome).

# Aplicaciones Móviles **BJ**



## **3. Documentación y recepción de documentos.**

### **3.1 Sobre la documentación.**

El trámite únicamente podrá realizarlo la o él interesado y deberá mandar a los siguientes correos electrónicos: [juanamaria.pedroza@gmail.com](mailto:juanamaria.pedroza@gmail.com) y [salvador.ramirez.spi.bj@gmail.com](mailto:salvador.ramirez.spi.bj@gmail.com), los siguientes documentos:

- I. Carta de exposición de motivos, dirigida a la Dirección General de Desarrollo Social, mediante la cual describa los motivos por los que desea ser beneficiario(a) de la BecaGIN del 100%.
- II. Copia de credencial de elector, la cual debe estar vigente y actualizada con domicilio en la Alcaldía Benito Juárez.
- III. Copia de comprobante de domicilio, no mayor a tres meses de antigüedad, el cual deberá de coincidir con el domicilio señalado en la credencial de elector. Sólo se aceptarán los siguientes comprobantes: recibo telefónico, boleta de cobro de derechos por el suministro de agua, boleta de cobro del impuesto predial anual o bimestral, boleta de cobro de suministro de gas doméstico, boleta de cobro de suministro de energía eléctrica, contrato de arrendamiento o en su caso, cualquier otro servicio que se suministre de forma regular que indique el domicilio.
- IV. CURP.
- V. Anexar en el correo el número de celular para poder agendar su entrevista virtual.

### **3.2 Sobre la recepción de documentos.**

Las y los postulantes deberán mandar los documentos necesarios del 11 al 30 de mayo de 2020, a los siguientes correos electrónicos: [juanamaria.pedroza@gmail.com](mailto:juanamaria.pedroza@gmail.com) y [salvador.ramirez.spi.bj@gmail.com](mailto:salvador.ramirez.spi.bj@gmail.com).

## **4. Sobre el procedimiento de selección.**

La selección se realizará de tal manera que el perfil de la o él postulante cumpla los requisitos de esta convocatoria. El procedimiento de selección será de la siguiente manera:

- a) Una vez recibida toda la documentación, la Subdirección de Programas Institucionales revisará que este completa.
- b) La Subdirección de Programas Institucionales agendará una cita para poder realizar la entrevista virtual con la o él interesado, la cual será informada a través del número celular que haya proporcionado.
- c) La Subdirección de Programas Institucionales únicamente dará seguimiento a las 20 solicitudes recibidas que cumplan con todos los requisitos y documentos anteriormente mencionados.
- d) La aceptación a dicho curso se le informará vía telefónica y por mensaje de texto al número de celular proporcionado.

## **5. Sobre la cancelación.**

Todas y todos los postulantes sin excepción, deberán comprometerse a presenciar todas sus clases, solo tendrán derecho a una falta durante el curso.

### **Informes:**

**Correo:** [juanamaria.pedroza@gmail.com](mailto:juanamaria.pedroza@gmail.com), [jzafraleal94@gmail.com](mailto:jzafraleal94@gmail.com)  
o [salvador.ramirez.spi.bj@gmail.com](mailto:salvador.ramirez.spi.bj@gmail.com)

**Página de la Alcaldía:** [alcaldiabenitojuarez.gob.mx](http://alcaldiabenitojuarez.gob.mx)

**Para más información sobre la FundaciónGIN**

[www.fundaciongin.org.mx](http://www.fundaciongin.org.mx)



**FundaciónGIN**  
*creemos en ti*

**AMERIKE**

INSTITUTO  
UNIVERSITARIO



f t i / [bjalcaldia](https://www.facebook.com/bjalcaldia)

[www.alcaldiabenitojuarez.gob.mx](http://www.alcaldiabenitojuarez.gob.mx)

Avenida Cuauhtémoc 1240 Bis Sta. Cruz, Atoyac, 03310. Centro Soluciones